

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Cómo puedo contactar con el colegio? ¿Dónde puedo ver las diferentes notificaciones que se mandan? Para contactar con secretaría debemos llamar al 91 696 35 12 o escribir un correo a cp.gloriafuertes.getafe@educa.madrid.org Con los profesores a través de Roble. Para cuestiones muy urgentes se podrá escribir una nota en la agenda (primaria) o una nota en papel (infantil).

Las notificaciones generales del centro se podrán consultar en la Web del centro

<http://cp.gloriafuertes.getafe.educa.madrid.org/> . Así mismo también recibiréis notificaciones y circulares a través de ROBLE y en vuestros correos electrónicos.

2. ¿Qué pasa si llegamos más tarde de las 9 y ya han pasado las filas? Debemos enseñar a los niños la importancia de la puntualidad. Si llegamos tarde no se podrá pasar al aula hasta la siguiente sesión para no interrumpir las clases. Los alumnos deberán esperar en el hall.

3. ¿Qué puedo hacer si mi hijo/a ha olvidado algo en casa? No se entregará al/la alumno/a ningún material olvidado (almuerzo, material escolar, ropa).

4. ¿Cómo funciona el servicio del comedor? Desde la web del centro podemos tener acceso al menú del comedor, a su precio y al proceso de contratación (altas, bajas, modificaciones) y regulación normativa de la facturación de dicho servicio.

5. ¿Hasta qué hora puede entrar mi hijo/a al desayuno? La entrada a desayuno se hace por la calle Yuca y todos los alumnos deben haber entrado antes de las 08:30, para el correcto funcionamiento del servicio. Toda la información sobre contratación y facturación del servicio del desayuno ("Los primeros del cole") está disponible en la página web del colegio.

6. Para uso esporádico del comedor o bajas puntuales, ¿qué tengo que hacer? Se debe informar al/la tutoría y enviar justificante de pago a la Secretaría a: cp.gloriafuertes.getafe@educa.madrid.org

7. Mi hijo/a ha estado enfermo/a y necesita comer dieta blanda, ¿cómo aviso? Debe avisar en Secretaría, a través de un correo electrónico, antes de las 10 de la mañana del día en que se precisa dicha dieta.

8. ¿Puedo mandar a recoger a cualquier persona a mi hijo/a? No, en infantil hay un carnet de recogida y sólo las personas que lo tienen pueden recoger a los niños. En Primaria, los padres o tutores han de autorizar con antelación suficiente a esa persona para poder recoger al menor, acompañando a dicha autorización copia del documento de identidad de la persona autorizada.

9. ¿Qué pasa si mi hijo tiene alguna alergia o problema médico? Es imprescindible presentar informe médico o del especialista al realizar la matrícula en el Centro, y después, presentar fotocopia en Secretaría siempre que se actualice el informe. Contamos con enfermera en el Centro y los profesores y personal de comedor tienen formación en la administración de adrenalina ante un posible caso de anafilaxia.

10. ¿Pueden darle un medicamento a mi hijo/a en el cole? Los profesores no están autorizados para dar medicamentos a los alumnos, salvo la aplicación de adrenalina en casos que consideremos de necesidad vital para el/la alumno/a. Si la familia aporta un informe médico de la necesidad de administrar una medicación durante el horario escolar, la enfermera del Centro evaluará dicha situación en concreto. Recordamos la obligación de informar y avisar al/la tutor/a si su hijo/a trae alguna medicación al Centro (por ejemplo, inhalador para el asma, aunque su hijo se lo sepa administrar).

11. ¿Dónde puedo encontrar las normas de convivencia del cole? En el Plan de Convivencia que se puede consultar en la página web del colegio.

12. ¿Por qué no puedo comprar el material escolar que yo quiero para mi hijo/a? La cooperativa para la adquisición de material es un acuerdo de Centro. Su finalidad es la adquisición de material a unos precios más ajustados, el que todos los alumnos tengan los mismos materiales

13. Tengo un problema con un profesor, ¿cómo puedo solucionarlo? Contacte con el profesor en cuestión o el/la tutor/a para pedir una tutoría (la atención a familias se realiza los jueves de 14-15 horas y último viernes de cada mes). Si no ha podido solucionar el problema después de hablar con el/la profesor/a, puede pedir cita con Jefatura de Estudios o Dirección.

14. Actividades extraescolares,

El Ayuntamiento de Getafe o el A.M.P.A del colegio son los gestores de las actividades

extraescolares (altas, bajas, precios, horarios, grupos, avisos, cambios, etc.); el colegio no tiene ninguna responsabilidad respecto a dichas actividades y no gestiona ningún aspecto de las mismas.

¡Bienvenidas/os a vuestro colegio!

EL Equipo directivo del C.E.I.P. Gloria Fuertes - Getafe.